*Mortal Morada*: un relato que sigue de actualidad

**En la celebración del centenario de la muerte de Doña Emilia Pardo Bazán**, ilustre novelista, poetisa y crítica literaria, además de gran impulsora del feminismo, la **Asociación Entre-Guiones** ha representado en el Centro de Arte de Alcobendas uno de sus relatos como parte de los actos conmemorativos del Día Internacional Contra la Violencia de Género.

Con el título de ***Mortal Morada*** y escrito en 1883, con este relato la Condesa de Pardo Bazán demuestra que fue toda una adelantada a su tiempo. No solo gracias a un lenguaje directo y envolvente al mismo tiempo -y que no destacaría lo más mínimo en una conversación actual-, sino también por el tema elegido. Un tema que, tristemente, hoy sigue estando tan en boga como lo estuvo hace casi 140 años: la violencia de género o “feminicidio”, como ella lo llamaba.

El relato, corto e impactante, nos traslada a la época de Alfonso XIII. Una época en la que los indultos reales eran habituales, como también lo era que la Ley amparara al maltratador y al asesino, dejando indefensas a sus víctimas. En concreto, a la asistenta Antonia, protagonista de esta triste historia.

Representada por una magistral Rosa Calvo, con María López Herrero como impactante narradora, entre las dos se crea un diálogo con el propio espectador y a través del cual conocemos la historia de una mujer trabajadora que tiene la desgracia de vivir con un monstruo: su marido.

Él, cruel y lleno de rencor y odio hacia todas las mujeres, no solo asesinará a su suegra, sino que además verá cómo la Justicia le da una segunda oportunidad con una condena lejos de ser justa... Incluso cuando ha amenazado a su mujer, asegurando que también morirá a sus manos en cuanto salga de la cárcel.

Ella, Antonia, trata de seguir adelante con una vida en la que la tristeza, el miedo y ciertos resquicios de felicidad se entremezclan: tristeza por la pérdida de su madre, otra víctima del feminicidio; miedo por saberse presa de su marido incluso cuando está lejos de ella, pues sabe que pronto le llegará el indulto que la obligará a vivir con él; y felicidad cuando llega a sus oídos la noticia de que el monstruo ha muerto, que ella ha sido la indultada y por fin es libre de vivir sin miedo.

Sin embargo, la quimera pronto se rompe. Antonia descubre la falsa noticia de su muerte cuando el monstruo regresa a casa, impune, y ella vuelve a convertirse en sierva de su marido. En una mujer que ya ha perdido toda su voluntad por el terror que le inspira el hombre del que no puede alejarse. “Divorcio”, una palabra nueva en la época, parece ser la solución, pero de nuevo la Ley da la espalda a Antonia. Y es que para poder divorciarse debe demostrar que sufre maltratos y, en su caso (como el de tantas otras hoy día), el maltrato psicológico es más difícil de probar.

El final, tristemente, llegará con una promesa anunciada y cumplida. El marido “*se la tenía jurada*” desde el principio y Antonia, desamparada, acabará convirtiendo su hogar en su mortal morada. Un desenlace cruel que se vuelve aún más feroz al pensar que este relato está basado en una noticia real que Emilia Pardo Bazán leyó en un periódico y que, como ella misma criticaba en sus ensayos periodísticos, confirmaba que continuaban los asesinatos de mujeres.

¿Cuándo parará esta ola de crímenes? Se preguntaba por aquel entonces la Condesa de Pardo Bazán. ¿Cuándo la Ley se pondrá del lado de las víctimas? Criticaba con vehemencia a través de sus relatos.

*Mortal Morada* se convierte así en ejemplo tangible de que hay realidades por las que parece que no ha pasado el tiempo. Así ocurre con la violencia contra las mujeres, ese camino del que aún queda mucho por recorrer, pero también con las palabras de Doña Emilia, que más de un siglo después de haber sido pronunciadas resuenan más actuales que nunca.